

Martes
24
de mayo

2° de Secundaria
Formación Cívica y Ética
La igualdad: un valor y un derecho

Aprendizaje esperado: *reconoce que la igualdad ante la ley es condición para la construcción de una sociedad justa y equitativa.*

Énfasis: *identificar la igualdad como un valor y un derecho de las personas.*

¿Qué vamos a aprender?

Reconocerás que, para lograr la igualdad, es necesario considerar que todas las personas son diferentes y, con ello, valorarás la diversidad en su más amplio sentido, para así respetar las diferencias.

Ten a la mano tu cuaderno, un lápiz o bolígrafo, para anotar algunas ideas o inquietudes que surjan durante la sesión. Si tienes una discapacidad visual, prepara tus hojas leyer, punzón y regleta.

¿Qué hacemos?

¿Alguna vez has presenciado o tenido conocimiento de alguna situación en la que a una persona la han tratado de forma diferente o la hayan discriminado por tener un rasgo distinto a las demás?

Uno de tus compañeros llamado Omar, comentó que en una ocasión leyó una noticia en la que se mencionaba que la población joven tiene dificultades para encontrar empleo por “falta de experiencia”, sin embargo, la nota mostraba que 90% de dicha población tenía estudios de licenciatura y algunas especialidades. Además, algo

curioso que resaltaba la noticia es que, cuando se lanzaban las convocatorias de empleo, no especificaban los años de experiencia requeridos.

Como puedes ver en este ejemplo, en el mundo laboral deberían de existir las mismas oportunidades para todas las personas, independientemente de la edad, estado civil, discapacidad, género u otra característica, lo cual te invita a recordar algunas nociones que has venido revisando a lo largo de las sesiones.

¿Te parece si se va construyendo una respuesta a esta situación problemática?

Para ello, se te invita a que en el desarrollo de la sesión prestes atención a la información y tomes nota de lo que consideres relevante o lo que te genere dudas.

Antes de revisar la igualdad como valor y derecho, es importante recordar qué es la dignidad humana.

La dignidad humana es:

- El valor que cada persona tiene y que debe ser respetado en todo momento.
- Un valor que no depende de ninguna condición física, intelectual o moral, es un atributo ligado a la existencia humana.

Entonces, la dignidad humana es un valor y un derecho innato al que no se puede renunciar, ni te pueden incitar a que desistas de él.

Para abordar un poco más sobre la dignidad humana, revisa el siguiente video.

1. La dignidad humana.

<https://www.youtube.com/watch?v=Zj0TrBCGIU>

Revisa del tiempo 00:49 al 01:08.

Después de revisar la explicación del video, se puede decir que la dignidad humana reconoce que los seres humanos tienen un valor y no pueden ser vistos o usados como objetos, como cuando se hacía en los tiempos de la esclavitud, periodo de la historia de la humanidad donde se consideraba que algunas personas no tenían "dignidad" y, por lo tanto, no eran merecedoras de derechos, por lo cual podían ser esclavizadas.

Pero en la actualidad se sabe que la esclavitud, en cualquiera de sus formas, es una violación a la dignidad y derechos de las personas; con esto se puede argumentar que la dignidad humana te posiciona como una persona libre, con derechos.

Además, te dota de derechos, titulándote como sujeto de derechos, ¿te parece si recuerdas a qué se hace referencia con el término sujeto de derechos?

Para ello, se te invita a observar el siguiente video, en el que algunas y algunos adolescentes explican por qué es importante conocer los derechos humanos.

2. Tener derechos en la adolescencia.

https://www.youtube.com/watch?v=TIcdWaxTe_4

Revisa del tiempo 02:48 al 02:58.

En el video puedes reconocer que las y los adolescentes se asumen como sujetos de derechos y para ello es necesario conocerlos, para hacerlos valer y que sean respetados en un marco de justicia que no atente contra la dignidad humana.

Entonces, resumiendo lo visto hasta el momento.

Ser sujeto de derechos implica:

- Reconocimiento de los derechos humanos que nadie puede negar y están asentados en leyes y tratados internacionales, por lo que una persona no pierde la titularidad de sus derechos si se encuentra en otro país que no sea el suyo.
- El Estado tiene la obligación de proteger y garantizar los derechos, por ejemplo, mediante las leyes o instituciones que velan por el respeto a los derechos humanos.
- Las personas tienen responsabilidad al ejercer sus derechos. Esto es, el ejercicio de los derechos es para coadyuvar a que las personas tengan una vida digna y plena, así como tratar de la misma manera a las demás personas.

Además, ser sujeto de derechos implica practicarlos tomando en cuenta que ningún derecho está por encima de otro, y que hay que comprometerse con los valores de justicia, solidaridad y el aprecio a la dignidad y a la igualdad, entre otros.

Ahora revisarás la noción de igualdad.

¿Qué entiendes por igualdad?; ¿si todas las personas son iguales, tendrían que parecerse en algo?, ¿en qué?; ¿cómo se puede hablar de igualdad respetando las diferencias y valorando la diversidad?

Reflexiona sobre los temas centrales de las preguntas y ve anotando tus respuestas, ya que son parte de la actividad de esta sesión.

Para abordar la noción de igualdad como valor, se definirá como una manifestación de respeto, lo cual implica reconocer que todas las personas son tan valiosas como tú.

Es por ello que el valor de la igualdad está vinculado con la dignidad humana porque la otra persona es igual de valiosa que tú y que las demás personas.

Se puede decir que el valor de la igualdad está manifestado en tus prácticas y en la forma en que tratas y te relacionas con las demás personas, por ejemplo: cuando tratas una situación con justicia, en apego a las leyes y de forma imparcial en la que no tomas partido por ninguna persona, ni intentas dañar a alguien.

Por ejemplo, una maestra comentó que en su práctica docente está presente el valor de la igualdad cuando las y los adolescentes solicitan la palabra mediante la mano levantada y les va dando turnos, conforme vayan solicitando el uso de la voz, y no lo hacen en desorden, ya que esa sería una práctica injusta, no apegada al principio del orden y afectaría a quienes levantaron primero la mano.

Con ello, no está limitando su derecho al uso de la voz, sólo les está dando una estructura procedimental, ya que todas y todos sus alumnos tienen la misma posibilidad de participar.

Como verás, con el ejemplo anterior, el valor de la igualdad otorga los mismos derechos a todas las personas, reconociendo y respetando la diversidad y la diferencia.

Para profundizar un poco más sobre la igualdad como derecho, se te invita a revisar los siguientes testimonios de algunos de tus compañeros.

3. El derecho a la igualdad.

<https://www.youtube.com/watch?v=nEHaHyRBqyc>

Revisa del tiempo 01:29 al 01:55.

Los testimonios de las y los adolescentes sirven como preámbulo para hablar de la igualdad como derecho. Ahora se revisarán los documentos nacionales e internacionales que ubican la igualdad como derecho.

En primer lugar, está la Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada el 10 de diciembre de 1948. En el artículo 1º menciona que: Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.

También está la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 1º protege el derecho a la igualdad y el respeto a las diferencias cuando ordena que:

“Queda prohibida toda discriminación motivada por el origen étnico o nacional, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas”.

También el artículo 4º constitucional menciona que: La mujer y el hombre son iguales ante la ley. Ésta protegerá la organización y el desarrollo de la familia.

Por lo tanto, para que el derecho a la igualdad exista en la sociedad, es necesario tener:

- Una sociedad dispuesta a reconocer y valorar las diferencias, evitar los prejuicios y la discriminación.

- Una sociedad organizada capaz de solidarizarse para defender los derechos de las y los demás.
- Normas, leyes e instituciones que protejan y defiendan la dignidad de todas las personas.
- Programas educativos que promuevan el respeto a las diferencias y la no discriminación.

Es necesario señalar que el derecho a la igualdad implica proteger y defender las diferencias, y con ello brindar las herramientas necesarias para que todas las personas puedan construir, conservar y hacer que se respete su identidad personal y colectiva.

La igualdad no quiere decir que todas las personas van a ser una copia de cada quien, sino que el valor y el derecho a la igualdad ponen el acento en que todas las personas son diferentes, pero iguales ante la ley. En este sentido, la igualdad de derechos está garantizada en las leyes del país. Por ejemplo: eres diferente a tu hermana menor en cuanto a que tienes otra edad, tú estudias primero de secundaria y ella cuarto de primaria, a ella le gusta el basquetbol y a ti el fútbol americano, no obstante, son iguales porque tienen los mismos derechos y la misma dignidad humana.

Para ejemplificar a lo que se hace referencia con la igualdad y el respeto a las diferencias, se te invita a revisar el siguiente video.

4. Una sociedad con igualdad.

https://www.youtube.com/watch?v=Q5NKRc_1hF8

Revisa del tiempo 01:00 al 01:50.

Después de ver el video, se puede decir que la igualdad valora las diferencias y es necesario aclarar que las diferencias no son lo contrario a la igualdad, sino que las desigualdades son lo contrario a la igualdad.

La desigualdad es cuando se otorgan privilegios a unas personas y se excluye a otras mediante prácticas discriminatorias o con disparidades de condiciones sociales. Por ejemplo, hay desigualdades sociales, económicas, culturales, de género, entre otras. Una desigualdad de género es que se contraten a más hombres en puestos de dirección que a mujeres porque, de acuerdo a los estereotipos de género, se piensa que los hombres son líderes por naturaleza. Esta desigualdad tiene sus bases en creencias que maximizan cualidades atribuidas a los varones y minimizan cualidades de los liderazgos femeninos.

Las desigualdades son estructurales y, algunas veces, establecidas bajo creencias “poco científicas”. Es por ello que es muy importante estar vigilantes a que se cumpla el principio de igualdad ante la ley, para no ser víctimas de prácticas que promuevan las desigualdades y obstaculicen el ejercicio de los derechos humanos.

Saber que todas las personas son iguales ante la ley brinda herramientas para exigir a las autoridades que sean respetados los derechos bajo el principio de imparcialidad.

Entonces, ya se puede recuperar el ejemplo del inicio y analizarlo desde el valor y derecho de la igualdad. Se puede decir que la población joven puede ser discriminada por el mercado laboral porque cuenta con poca experiencia, pero con capacidades técnicas, ya que se comentó que un gran porcentaje de jóvenes tienen estudios de licenciatura y a veces cuentan con una especialidad.

Así es, esta población vive desigualdad laboral, generada por la estructura, porque el empleo formal cada vez cierra más las posibilidades de contratación. Además, la desigualdad está generada por una creencia de que la juventud no sabe y no tiene experiencia, pero ¿en qué momento adquirirá experiencia si no se les brinda una oportunidad?

Además de que no tienen las mismas oportunidades que otras personas para obtener un empleo. Si tienes oportunidad platica con alguien sobre tu postura o argumentos que pudiste generar sobre este problema.

Ahora se realizará una recapitulación de lo que viste en esta sesión.

En esta sesión recordaste que la dignidad humana es inherente a todas las personas y que no te puedes despojar de ella y tampoco pueden pedirte que lo hagas.

También revisaste lo que implica ser sujeto de derechos y su vínculo con la dignidad humana, además de relacionarlo con el derecho a la igualdad. El derecho a la igualdad implica valorar las diferencias y ser iguales ante la ley bajo los principios de legalidad e imparcialidad.

Y, por último, analizaste que lo contrario a la igualdad es la desigualdad, la cual puede ser estructural o generada por creencias o prejuicios.

Recuerda consultar tu libro de texto o sitios web confiables para seguir profundizando en la igualdad como valor y derecho. Asimismo, es importante reflexionar sobre tus prácticas y las formas de convivencia que sostienes con las demás personas, lo cual implica tratar a todas y todos por igual sin distinción alguna.

El reto de hoy:

El reto del día de hoy, consiste, por un lado, en responder las siguientes preguntas:

- ¿Qué entiendes por igualdad?
- ¿Si todas las personas son iguales, tendrían que parecerse en algo?, ¿en qué?
- ¿Cómo puedes hablar de igualdad respetando las diferencias y valorando la diversidad?

Además, se te pide que platiques con alguna persona adulta de tu familia sobre las formas de desigualdad y le preguntes si han vivido alguna.

Recuerda compartir tus reflexiones con tu profesora o profesor de la asignatura y con tus compañeras y compañeros de clase. Pueden organizar un conversatorio a distancia para compartir sus respuestas; recuerda que cada quien tiene puntos de vista distintos, lo cual enriquece el diálogo y el aprendizaje.

¡Buen trabajo!

Gracias por tu esfuerzo.

Para saber más:

Lecturas

<https://libros.conaliteg.gob.mx/secundaria.html>